

BASES DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFIA
“POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS”.
La violencia de género a través del objetivo fotográfico.

1.- Tema.- Con motivo de la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, el Ayuntamiento de Seseña a través de la Concejalía de Bienestar Social, quiere reflejar este problema social a través del objetivo que proporciona una cámara fotográfica.

Se pretende así fomentar una visión de esta lacra a través de fotografías originales donde la violencia de género sea tratada desde cualquier punto de vista a elegir por el/la autor/a, pretendiendo fomentar el conocimiento, aptitudes y gestos que ayuden a construir una sociedad más justa, más equitativa y más respetuosa con el papel de la mujer en la sociedad.

Se valorarán en relación con esta temática, aquellas fotografías que mejor reflejen los valores como la comunicación, el entendimiento, la ternura, los buenos tratos y la igualdad así como temas relacionados con cualquier manifestación de violencia hacia la mujer: cosificación, sexismo, vulneración de derechos, micromachismos, etc. que sean tratados de una forma original y creativa.

2.- Personas participantes.- Podrán participar todas las personas interesadas, aficionadas y/o profesionales sin límite alguno de edad, residencia y/o nacionalidad.

3.- Formato y presentación.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Las fotografías podrán ser en blanco y negro, color y sepia. No se admitirán montajes fotográficos.

Todas las fotografías se enviarán en formato JPEG, con una resolución de no inferior a 1 MB y no superior a 4 MB. Serán obras inéditas no premiadas anteriormente ni sujetas a compromiso alguno de edición.

Para que la inscripción se considere válida, deberá ir acompañada de la ficha de inscripción, que se corresponde con el **Anexo I de estas bases.**

Las fotografías se enviarán junto con la ficha de inscripción (Anexo I) por correo electrónico a la siguiente dirección: centromujer@ayto-sesena.org

4.- Plazo de presentación.- Las obras podrán presentarse desde el día 1 de octubre de 2019, hasta el día 13 de noviembre del mismo año.

Los candidatos/as recibirán un correo de recepción de su participación en el concurso. De no recibirse en un plazo máximo de 10 días desde la recepción en el Centro de la Mujer de Seseña, deberán ponerse en contacto con el mismo a través bien de teléfono en el 918012346 bien por correo electrónico en el centromujer@ayto-sesena.org.

5.- Jurado.- Estará compuesto por cuatro personas:

- Inmaculada Sánchez García, Coordinadora del Centro de la Mujer de Seseña, que actuará como presidenta.

- Virginia Arroyo Guijarro, funcionaria pública del Ayuntamiento de Seseña que actuará como secretaria.
- Silvia López Alameda, Psicóloga del Centro de la Mujer, que actuará como vocal.
- Mercedes Soria Morales, Trabajadora Social de los Servicios Sociales de Seseña, que actuará como vocal.

El criterio fundamental para la selección de la obra ganadora será la relación de la obra con la temática propuesta.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso si las obras presentadas no se adecúan o no guardan relación con el tema propuesto.

El fallo del jurado será hecho público el día 20 de noviembre de 2019 y será inapelable.

Se contactará directamente con la persona cuya fotografía haya resultado premiada.

6.- Premio.- Se establece un único premio de 100 € para la obra seleccionada como ganadora. La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Seseña, para poder reproducirla, distribuirla o publicitarla por el mismo.

7.- Exposición de fotografías.- Las fotografías participantes se expondrán por el Ayuntamiento de Seseña, en un espacio público a determinar en el momento de su exposición.

8.- Cesión de derechos por los/as autores/as de las obras.- Los autores/as de las obras asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y responsabilidad de las fotografías que participen en el presente concurso. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores/as ceden al Ayuntamiento de Seseña de forma no exclusiva los derechos patrimoniales derivados de la reproducción de las mismas, sin contraprestación alguna, siendo dicha cesión por tanto sin ánimo de lucro y con la obligatoriedad de citar al autor/a para la realización de cualquier exposición o como complemento de acciones de divulgación.

9.- Consideraciones generales.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado. El incumplimiento de las bases así como la ocultación de datos, su alteración y/o manipulación, podrá ser causa de desestimación y en su caso, reintegro del premio. El jurado quedará facultado para resolver cualquier posible contingencia no prevista en estas bases. Las decisiones que se tomen serán inimpugnables.

En Seseña, en la fecha que consta en las huellas de firma digital impresas al margen del documento.

Inmaculada Sánchez García
Coordinadora del Centro de la Mujer de Seseña
(Firmado digitalmente)

ANEXO I. FICHA DE INSCRIPCIÓN 2019

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos	
DNI / NIE/Pasaporte	
Dirección	
Localidad	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Fotografía 1

Título de la fotografía	
Breve descripción	

Fotografía 2 (en caso de remitir dos fotografías)

Título de la fotografía	
Breve descripción	

Fotografía 3 (en caso de remitir tres fotografías)

Título de la fotografía	
Breve descripción	

Ley de Protección de Datos:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, Ley 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los datos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad del AYUNTAMIENTO DE SESEÑA con CIF P4516200E y con domicilio social sito en PLAZA BAYONA 1, 45223 SESEÑA (TOLEDO), con la finalidad de gestionar su solicitud así como de mantenerle informado sobre el estado de su solicitud. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que sus datos serán conservados el plazo estrictamente para cumplir con las finalidades previstas anteriormente, salvo obligación legal de conservación.

Informamos que el tratamiento está legitimado por el interés público o el ejercicio de Poderes Públicos conferidos al Ayuntamiento, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas a la normativa correspondiente. Con la presente cláusula queda informado que sus datos serán comunicados en caso que sea necesaria administraciones públicas y organismos con competencia en la materia que sea necesaria la comunicación para cumplir con la finalidad anteriormente establecida.

FECHA DE FIRMA: 26/09/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: C7E608C7769BEFBZ19F6265268F055E1ABF304B1
 PUESTO DE TRABAJO: Trabajadora Social
 NOMBRE: Inma Sánchez
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - https://sede.ayto-sesena.org - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C264323A30DA8CA4890

Le informamos que puede contactar con el delegado de protección de datos de AYUNTAMIENTO DE SESEÑA dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 902877192.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico rgpd@ayto-sesena.org. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que con la firma del presente documento queda informado del tratamiento de sus datos según lo establecido anteriormente.

NOMBRE: Inma Sánchez
PUESTO DE TRABAJO: Trabajadora Social
FECHA DE FIRMA: 26/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO: C7E608C7769BEFBZ19F6265265F055E1ABF304B1
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-sesena.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC264323A30DA8CA4890